

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Conquistador-30-bajos.

HORAS DE DESPACHO:

Redacción: de 7 á 10 de la noche.
Administración: desde las 8 de la mañana.

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO:

	Pa.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal). 2 "	2	"
Ultramar.	2	"
Número suelto.	0	05

Advertencia

Con el objeto de proporcionar á nuestros lectores las importantes noticias recibidas de Barcelona y deseosos de satisfacer lo que creemos es legítimo deseo suyo, hemos decidido publicar hoy LA ALMUDAINA.

Mas como nos ha sido forzoso esperar el correo para poder cumplir nuestro propósito, ha debido publicarse nuestro número un poco más tarde que de ordinario.

Idilio Real

Descendamos de las combinaciones políticas á la verdad encantadora de la vida de dos príncipes jóvenes que se aman.

El *Gaulois* refiere en uno de sus últimos números estos amores idílicos del príncipe Alejandro y la hija del emperador Federico.

Todas las mañanas deja un mensajero misterioso una rosa en el castillo de Charlottenburgo, y todas las noches se lleva aquél una hoja de la rosa llevada por la mañana.

La rosa la envía el príncipe, la hoja la princesa Victoria. La emperatriz favorece este cambio.

Esta rosa hace meditar al canciller. El matrimonio á que se opuso ha muerto oficialmente pero vive en dos corazones enamorados. Bismarck, acostumbrado á luchar contra alianzas de reyes y reinas, emperadores y emperatrices, se encuentra desarmado ante una novela.

Y es una alianza triple: la emperatriz Victoria, la reina Victoria y la princesa Victoria, heroína de la novela.

Tres Victorias son muchas para no temer supersticiosamente en una derrota.

La reina Victoria ha consentido en dar la razón al canciller, mientras ha estado en territorio alemán. Pero al llegar á Inglaterra ha animado al príncipe.

Alejandro ha visto secretamente en Charlottenburgo á la princesa, y le ha jurado fidelidad eterna.

Lo curioso es que el czar no se ha opuesto nunca á la boda; pero prefiere el lobo satisfecho y encadenado al lobo hambriento y vagabundo.

Bismarck es el verdadero adversario. ¿Por qué? Porque el príncipe ha mirado siempre por cima del hombro á Herberto Bismarck, y el padre se siente vejado en su dinastía y se venga.

Este idilio tiene fecha: empezó en 1878 bajo las alamedas de Postdam, donde Alejandro enseñaba la equitación á la princesa, entonces de poco más de doce años.

Un día Alejandro fué llamado á regir el trono

de Bulgaria. La princesa lloró y quiso seguirle, pero sólo las esposas siguen á los esposos.

Alejandro regresó de Bulgaria y fortificó aquellos lazos anudados en las alamedas de Postdam.

Desdeñado de su pueblo, vencido por la diplomacia, cogido entre las rivalidades de Europa, no le queda á Alejandro otra cosa que el firme amor de la princesa.

Pero quien se dejó arrebatar su pueblo no está dispuesto á que el canciller arroje, como á huésped importuno, el amor suyo del corazón de la princesa.

¿Cuál será el epílogo de la novela?

Ó Alejandro llegará á ser esposo feliz de la princesa, ó perderá para el amor de ella, solo, desesperado, volverá quizá á Bulgaria resuelto á encender en ella la hoguera de una guerra europea.

Carta de Pollensa

(Recibida con retraso)

18 Mayo 1888.

Señor Director: Suceso importantísimo ha sido el ocurrido hoy en esta villa.

A las 4 de la tarde, poco más ó menos se presentó en la hermosa bahía de este pueblo el anunciado vapor *Santiga*, que ha de hacer, según dicen, un viaje semanal entre Barcelona y Ciudadela con escala en Pollensa. Como el caso es para estos naturales, enteramente nuevo y extraordinario, la concurrencia fué numerosísima en el puerto, en donde habia muchos botes llenos de personas de todas clases saliendo á recibir y visitar el buque.

Han asistido las dos músicas, las cuales han tocado preciosos juguetes, desde que el capitán del vapor ha saltado á tierra, en donde ha sido obsequiado con un sencillo refresco, hasta que se ha vuelto á bordo.

En esta casi improvisada fiesta se ha notado lo que hace muchísimo tiempo no veíamos; esto es, que se han visto agrupadas las personas que forman parte de todos los colores políticos, al rededor de un solo símbolo, fundidos en un solo pensamiento: el bien de Pollensa: las músicas que personizan los partidos y los hombres que los siguen, todos estaban unidos en tan solemne acto y continuaron así hasta la llegada á la villa en donde fueron mútua y reciprocamente invitados para asistir á sus respectivos Casinos unos y otros partidarios políticos, reinando la más entusiasta fraternidad y la cordialidad más íntima.

Ambas músicas amenizaron la tarde y la velada tocando alegres sonatas.

El vapor partió á las seis de la tarde.

Escribo á escape, porque son las diez de la noche y el correo se va.

Soy siempre suyo afectísimo

El Corresponsal.

NOTICIAS

Del Extranjero

Se ha descubierto en Argelia un insecto como un grillo, más voraz que la langosta, más fecundo y verdaderamente omnívoro, que asuela los campos y huertas con espantosa rapidéz. En Argel ha hecho ya extragos, y se estudia la manera más eficaz de destruirlo.

El Rey de Suecia, durante su estancia en Lisboa, ha visitado los monumentos públicos.

Los Reyes de Portugal han dado un banquete de 100 cubiertos en honor del regio huésped, al que asistieron el Gobierno, el Consejo de Estado, el Cuerpo diplomático y los altos dignatarios de la corte.

Telegrafían de Moscow que un tren de la línea de Koursk sufrió el 14 un terrible accidente. Veintinueve vagones del tren omnibus se desengancharon del resto del tren cerca de la estación de Galistsyno, sufriendo el choque con otro tren de mercancías, resultando 11 muertos y 29 heridos, de los cuales 18 gravemente.

Los periódicos italianos continúan censurando la decisión de cerrar á fin de mes la Exposición Vaticana, fundando las censuras en que ni aun el mismo Papa la ha visitado por completo ni los peregrinos que llegarán en junio podrán verla.

Por los centros superiores franceses se han circulado órdenes á las Aduanas de la frontera de España á fin de que se abrevien todo lo posible las formalidades de inspección de los vinos españoles que se importan á Francia.

El Emperador Federico sigue convaleciendo y comienza á hacer la vida ordinaria.

Se espera sólo á que mejore algo el tiempo para que pueda salir al campo.

El doctor Virchow afirma que, aunque el padecimiento tenga un origen canceroso, lo cual no puede determinarse positivamente, no se justificaría el que se dijera que sólo puede durar el enfermo unos cuantos meses.

En Viena se considera segura la reconciliación entre el Rey Milano y la Reina Natalia de Serbia.

Según telegramas de Constantinopla, el imperio turco no estará representando en la Exposición Universal de Barcelona.

El monumento á Maria Teresa

He aquí algunos detalles sobre el monumento inaugurado solemnemente en Viena por el Emperador Francisco José y dedicado á perpetuar la memoria de la Emperatriz María Teresa. El sitio donde ha sido colocado es una plaza nueva, en el Ring, que tiene á los lados dos edificios suntuosos, aún no concluidos destinados á Museos de Bellas Artes el uno y el otro de Historia Natural.

La altura del monumento es de 30 metros y su planta ocupa una superficie de 632 metros cuadrados; en el pedestal han entrado 690 metros cúbicos de mármol. Tiene nueve figuras y cuatro bajo-relieves, todos de bronce de cañones antiguos, de un peso total de 44.000 kilogramos.

La Emperatriz está sentada en su trono; en los cuatro ángulos del pedestal están las estatuas ecuestres de los cuatro feld-mariscales, Daun, Laudón, Traun y Khevenhüller, y los espacios intermedios están ocupados por otros tantos hombres de estado; Kaunitz, Van Swieten, Liechtenstein y Haugwitz.

Los cuatro relieves representan: la política extranjera, las artes y las ciencias, el ejército, y la jurisprudencia y la administración.

Las esculturas son del profesor von Zumbusch; el coste del monumento ha sido en total de 850.000 florines.

De Ultramar

El gobernador civil de Pinar del Río participa que han sido capturados cuatro de los presuntos bandoleros y autores del robo á mano armada en «Las Llamas», establecimiento de D. Sebastián Herrera y del asalto, robo y heridas en Punta de la Sierra en casa de D. Vicente Castelleiro. Se les ha ocupado monturas, machetes y otros efectos.

Habiéndose concedido licencia por enfermo al gobernador civil de Pinar del Río don Ramón Barrio se ha dispuesto le sustituya interinamente en dicho cargo el comandante general de aquella provincia, mariscal de Campo señor Cayada.

de los jurados en esta tercera deliberación, en una acta especial que habrán de firmar todos los presentes.

Vueltos los jurados á la sala de audiencia, el presidente de aquellos entregará el acta al del tribunal de derecho. Si este tribunal, después de examinar el acta, creyera que no hay veredicto, lo declarará así en alta voz su presidente y remitirá la causa á nuevo Jurado.

El acta especial se remitirá al juez del partido competente para que proceda contra los jurados responsables, con arreglo al párrafo segundo del art. 383 del Código penal.

Art. 111. Si el tribunal de derecho desestimara la petición de cualquiera de las partes para que vuelva el veredicto al Jurado, podrá prepararse el recurso de casación haciendo en el acta la correspondencia protesta.

Art. 112. Acordará también el tribunal de derecho someter la causa al conocimiento de un nuevo Jurado cuando por unanimidad declaren los jueces que lo constituyen que el Jurado ha incurrido en error grave y manifiesto al pronunciar el veredicto.

Solo podrá hacerse esta declaración en los casos siguientes:

1.º Cuando siendo manifiesta, por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecerse duda racional en contrario, la inculpabilidad del procesado, el Jurado le hubiere declarado culpable.

2.º Cuando siendo manifiesta, por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecer duda racional en contrario, la culpabilidad del procesado, el Jurado no le hubiere declarado culpable.

Art. 113. La declaración á que se refiere el artículo anterior podrá hacerse de oficio ó á instancia de parte. Publicado definitivamente el veredicto, los jueces de derecho podrán acordar, y el fiscal, el acusador privado ó los representantes de las partes pedir que se someta la causa á conocimiento de un nuevo

748 y 749 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Todas las providencias á que se refieren los artículos citados competarán á los jueces de derecho.

Art. 102. Lo dispuesto en el número 4.º del artículo 746, se entiende en cuanto á los jurados, para el caso en que no basten los dos suplentes para sustituir á los enfermos ó imposibilitados por cualquiera otra causa.

Los suplentes que asistan á los debates sustituirán por su orden al jurado que enferme ó se imposibilite por cualquiera otra causa.

DISPOSICIONES COMUNES

Art. 103. Todas las sesiones que se celebren ante la sección de magistrados ó ante el tribunal del Jurado serán públicas.

Exceptuáanse las que, á juicio de los jueces de derecho, deban ser secretas por razones de pública moralidad ó por respeto á la persona ofendida ó á su familia.

Las partes podrán hacer concurrir á las sesiones, á su costa, taquígrafos que tengan el correspondiente título, para que anoten las declaraciones, los discursos y las incidencias, sin que en ningún caso adquiera autenticidad oficial la versión de las notas taquígráficas.

El ministro de Gracia y Justicia dictará las disposiciones oportunas para regular, así el nombramiento de taquígrafos titulares adscritos al tribunal, como la tasación de sus honorarios ó dietas.

Art. 104. Las sesiones durarán en cada día el tiempo que al constituirse el tribunal hubiere determinado el presidente, pudiendo prorogarse para la terminación del juicio si fuere conveniente.

Art. 105. El presidente del tribunal tendrá todas las fa-

El día 23 se efectuó en el palacio del gobernador general un banquete con que el capitán general obsequió á los señores jefes y oficiales de voluntarios de la Habana. Concurrieron al acto la inmensa mayoría de los expresados jefes y oficiales, excepto el señor conde de Casa-Morel, coronel decano del cuerpo, el cual no pudo asistir por motivos de salud.

Refiere un corresponsal que es asombrosa la mortandad de soldados en el hospital militar de la Habana, á consecuencia del vómito. La prensa, con este motivo, llama la atención, á fin de que se envíe á los soldados para su aclimatación, á puntos más higiénicos que la Habana.

Este año, según se presenta el tiempo, es seguro que la enfermedad endémica hará estragos, pues los calores ya se dejan sentir con insistencia, y serán más perjudiciales aun tan pronto como empiecen lluvias, de las que se ha carecido hace muchos meses.

Según telegrama oficial se sabe que D. Ramón Cruz, secuestrado en la mañana del día 18 del pasado mes, fué puesto en libertad por los bandidos á las dos de la tarde del mismo día, en vista de la persecución por fuerzas de la Guardia civil y voluntarios y auxilio del vecindario.

El oro del año español se cotizaba á última hora de 234 3/4 á 234 1/2 por 100 premio.

De la Península

Están ya nombrados todos los empleados de las administraciones subalternas de la Península, aunque no se harán públicos hasta dentro de algunos días.

En una sociedad de recreo de Almería se ha anunciado la lectura de una Memoria titulada: «Influencia de Lagartijo en la civilización moderna.» ¡No nos faltaba más! Estan buenos los almerienses.

S. M. la Reina ha concedido dos preciosos jarrones artísticos á la Sociedad de Valencia titulada *Lo Rat Penat*, con el objeto de que se adjudiquen como premios en los próximos juegos florales que en breve han de celebrarse en aquella capital.

Según telegrafían á *El Liberal*, en San Fernando reina gran inquietud, debido á que, como está terminada la construcción del crucero *Marques de la Ensenada* y para concluir la de los cañoneros *Tallerie* y *Peyal*, dentro de dos meses no habrá trabajo para los 2.500 obreros hoy ocupados en aquel arsenal, y no hay orden de colocar nuevas quillas ni material acopiado.

También anuncian que la escasez de material es tanta que los cruceros *Colon* y *Ulloa*, que salen para Barcelona, no llevan drizas para banderas, ni otras cosas, por no haberlas en el arsenal.

Desde la creación de la actual deuda amortizable en el año de 1881 se han satisfecho por intereses pesetas 417.721.950 y por amortización 125.485.000 pesetas, distribuidos en 28 mil 460 títulos, en junto ha consumido esa obligación 518.206.950 pesetas.

De la Provincia

Han de ser provistas por concurso de ascenso las siguientes escuelas de esta provincia:

	Pesetas.
Elementales de niñas.	
Alaró.	1.100
Sineu.	1.100
Por concurso de traslado.	
Elemental de niños.	
Villa-Carlos.	825

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Las solicitudes se deberán presentar antes del día 18 de Junio.

Prometen ser lucidas las fiestas que se celebrarán en Ibiza el día del Corpus, pues sabemos que se ha telegrafiado á Palma con objeto de contratar una banda ó charanga de la cual se hallan desprovistos los ibicencos.

Felanitx

Noticias tomadas de *El Felanigense*:

—En la madrugada del jueves último yendo un carretero á Porto-Colom, al hallarse en el sitio llamado *la serra dels molins* fué herido en la espalda por algunos hombres que le dispararon traidoramente algunos pistolazos. El desgraciado al hallarse herido abandonó el carruaje volviéndose á su casa, siendo reservado el pronóstico que hacen los médicos sobre su estado.

—Nuestros labradores han empezado la siega de las cebadas y avenas en los terrenos cálidos, como también el arranque de los habares.

—El vino que parecía haber subido algún tanto de precio, ha vuelto á encalmarse de un modo tal, que apenas se habla de ninguna compra.

—Tanta es la abundancia de racimos con que se engalanan nuestras vides en este año, que hay viticultor que ha contado 23 racimos en nueve brotes.

Lo que importa que lleguen bien y que se vendan caras; pues es casi lo único con que pueden contar nuestros labradores en este año.

—Animadísima estuvo la feria que se celebró en esta, el domingo último. Se hicieron varias transacciones, sin ocurrir el más insignificante desman; al menos que nosotros sepamos.

—El martes último, cayó sobre esta ciudad y su término, una benigna lluvia, que aunque demasiado tardía mejorará algún tanto el estado de los sembrados.

Inos

De la *Revista*:

—Se nos ha dicho, sin que garantizemos la verdad de dicha noticia, que se va á aumen-

tar la policía urbana, creando varias plazas de municipales para que ayuden al que actualmente funciona.

—La copiosa y pausada lluvia del martes ha sido extraordinariamente beneficiosa para los sembrados de esta comarca y suponemos que para todos los de la Isla.

—Son varias las personas de esta villa que se embarcaron el martes para Barcelona, con el deseo de presenciar la inauguración del gran Certamen que ha de tener efecto en dicha ciudad.

Sóller

Del *Sóller*:

Refiriéndose á la fiesta verificada el lunes de la semana última dice que no faltó quien tuviera la ocurrencia de contar los carruajes que subieron del Puerto una vez terminado el simulacro; pero como las personas que realizaron la tal idea estaban en la calle del Mar, pudieron contar únicamente los que entraron en la población por dicha calle, que fueron *trescientos sesenta y siete*.

De modo que si á este número agregamos el de los que entraron por la de la Victoria, los que fueron á Fornalutx y á Biniarix por el camino del Murará, los que quedaron en la huerta y *Camp de sa Mú* y los que marcharon por la carretera de Deyá, no nos parece aventurado asegurar que en el puerto había mas de *cuatrocientos*.

En otro suelto:

«El martes de esta semana llovió en esta comarca abundantemente, y creemos habrá sido la lluvia provechosa para nuestros campos; pues por falta de lluvias en este tiempo suele malograrse casi todos los años la cosecha de aceitunas. Los olivos, todos sin excepción ostentando la abundante flor que es la esperanza de los agricultores, necesitaban este refrigerante para hacer frente á los rigores de la próxima canícula.»

No es pues extraño estén satisfechos los que á la agricultura se dedican; la Providencia les ha dado lo que pedían.

De la Capital

El viernes ingresó en el Hospital provincial una niña de 12 años atacada de viruela.

Tiene su domicilio en la calle de los Olmos. Por disposición de la autoridad se tomaron cuantas precauciones aconseja la higiene para ver de aislar el círculo de acción de este nuevo caso, que viene á demostrar la posibilidad de que retorne la epidemia variolosa y el hecho de no haber desaparecido los focos de infección.

En el vapor *Palma* se embarcaron anteayer para Barcelona los diputados provinciales D. Joaquín Puigdorfil y D. José Socías y Gradolí quienes en unión de D. Pedro Ripoll, presidente de nuestra Diputación, que ya se halla en aquella ciudad, forman la Comisión que en nombre del citado Cuerpo debe saludar á SS. MM.

También fué un regalo el poder pasear ayer tarde por la Muralla sin que estorbaran los chiquillos, pues no se vió uno para en remedio.

El Capitán General de estas islas salió el sábado para Barcelona con objeto de saludar á SS. MM.

El paseo de la Rambla se resintió de la falta de muchas familias conocidas, que se hallan en Barcelona con motivo de la Exposición.

La concurrencia no fué por lo mismo, tan numerosa como en otros domingos.

A algunos miles ascendieron las personas que acudieron el sábado al Muelle con el objeto de despedir á los numerosos pasajeros que se embarcaron para Barcelona en los vapores que salieron.

Era en verdad magnífico el espectáculo que presentaba tan inmensa multitud aglomerada en los andenes y en los malecones.

Ayer tarde en el *Hostalet den Cañellas* un hombre mal avenido con su decoro y con los Mandamientos de la ley de Dios maltrató de obra y de palabra á su mujer, causándole contusiones por la cara y otras partes del cuerpo.

La guardia municipal intervino en el caso y el culpable será presentado hoy á la Alcaldía con el fin de que lleve el castigo merecido.

Un muchacho de once á doce años jugando al salto ayer tarde junto al abrevadero denominado de *Itria* dió uno con mal pulso y peor acierto, á consecuencia del cual vino por el atajo al foso de la muralla y resultó con un muslo fracturado.

Recogido y acomodado en una camilla fué conducido á su casa en donde le practicaron la correspondiente cura los médicos Sres. Aguiló y Roselló.

Ojeada á la prensa

El sábado una mujer que pedía limosna, de unos sesenta años de edad se sintió indispuesta en la calle de S. Pedro Nolasco: unos vecinos la hicieron sentar en una silla y en ella espiró víctima de un ataque fulminante.

El *Palmesano* dice que según voces, las fiestas que se proyectaban para la canonización de S. Alonso Rodríguez han sufrido un aplazamiento, añadiendo que no se verificarán hasta el próximo Octubre.

Un periódico da la noticia de que dentro de breves días aparecerá en esta ciudad un periódico satírico semanal con el título de *Buscapié*, que defenderá la política conservadora.

El sábado regresó á esta ciudad el Sr. Delegado de Hacienda.

cultades necesarias para conservar ó restablecer el orden en las sesiones, pudiendo corregir en el acto, con multa de 25 á 250 pesetas, las faltas que no constituyan delito ó que no tengan señalada en la ley una corrección especial, y son aplicables además todas las disposiciones consignadas en la ley de Enjuiciamiento criminal, en el capítulo referente á las facultades de los presidentes del tribunal.

Art. 106. El presidente cuidará asimismo de dirigir con acierto á los jurados en el desempeño de sus funciones, sin invadir las atribuciones que les correspondan.

TITULO III

CAPÍTULO XV

De los recursos de reforma del veredicto y de revista de la causa por nuevo Jurado.

Art. 107. El veredicto podrá ser devuelto al Jurado para que lo reforme ó lo confirme en los casos siguientes:

- 1.º Cuando deje de contestar categóricamente alguna de las preguntas.
- 2.º Cuando haya contradicción en las contestaciones ó no exista entre ellas la necesaria congruencia.
- 3.º Cuando el veredicto contenga alguna declaración ó resolución que exceda los límites de la contestación categórica á las preguntas formuladas y sometidas al Jurado.
- 4.º Cuando en la deliberación y votación se hubiere infringido lo dispuesto en los artículos desde el 80 hasta el 87 inclusive.

Art. 108. Publicado el veredicto en la forma que establece el art. 90, los jueces de derecho podrán acordar de oficio, y el fiscal, el acusador privado ó los defensores de las partes, pe-

dir que sea devuelto al Jurado para que lo reforme ó lo confirme, siempre que concurra alguna de las circunstancias enumeradas en el artículo anterior.

La parte que solicite la devolución del veredicto espondrá y razonará brevemente su pretensión, y sin permitir que acerca de ella se suscite debate, los jueces de derecho acordarán lo que proceda.

Art. 109. Cuando el veredicto fuere devuelto al Jurado por no haber sido categóricamente contestada alguna de las preguntas, los jueces de derecho le ordenarán que, retirándose á la sala de deliberaciones, vuelva á resolver sobre la pregunta.

Si el veredicto se hubiere devuelto por haber contradicción ó por no existir congruencia entre las contestaciones, los jueces de derecho ordenarán al Jurado que conteste nuevamente á las preguntas, haciéndole notar los defectos de que adolezcan las primeras contestaciones.

Asimismo señalarán los jueces de derecho al Jurado las declaraciones ó resoluciones que excedan los límites de la contestación categórica á las preguntas formuladas; ó las infracciones é irregularidades cometidas en la deliberación y votación del veredicto, para que supriman aquellas y subsanen estas, procediendo á dictarlo de nuevo, cuando sea devuelto por virtud de lo que disponen los números 3.º y 4.º del art. 107.

Art. 110. Si después de la segunda deliberación el veredicto adoleciera todavía de alguno de los defectos mencionados en los dos artículos anteriores, la sección acordará también, de oficio ó á instancia de parte, que vuelva el Jurado á deliberar y contestar á las preguntas.

Si en esta tercera deliberación tampoco resultare veredicto por la misma causa, el presidente del Jurado, antes de volver á la sala del tribunal, hrrá constar el voto emitido por cada uno

El viaje de la Corte

Visita á las escuadras

(DEL REDACTOR DE «EL IMPARCIAL»)

Barcelona 18, á las 5 tarde.—En este momento llega la reina regente al puerto con objeto de visitar la escuadra española.
Acompañan á S. M. el duque de Fernan Nuñez, el marqués de Monistrol y el duque de Medina-Sidonia.
Los ministros de Marina y de Fomento esperan en la falúa real la llegada de la reina.—*Quejana.*

Barcelona 18 á las 5'10 t.—Las escuadras están formadas á derecha é izquierda de la entrada principal del puerto.

A la derecha se hallan la inglesa, austriaca é italiana; la francesa se ha colocado á la izquierda.

La reina entra en la falúa real en cuya popa ondea el antiguo estandarte morado de Castilla. En el momento de poner la reina la planta en la falúa, el castillo de Monjuich hace la salva de ordenanza anunciando el embarque.

Todos los buques de la escuadra española disparan contestando á los cañonazos de Monjuich.

También las escuadras extranjeras saludan con sus disparos la presencia de la reina.

El cuadro que ofrece el puerto es hermosísimo y supera á toda ponderación.

Todos los buques de guerra y mercantes están empavesados y completamente llenos de banderas de todas las naciones y provincias marítimas.

Las tripulaciones de todos los buques de guerra están en pié sobre las vergas de los buques.—*Quejana.*

Barcelona 18 á las 6'15 t.—La reina regente se dirige al acorazado *Surprise*, á bordo del cual se halla la duquesa de Edimburgo.

La duquesa espera á S. M. en lo alto de la escalera del buque.

La entrevista de S. M. y A. duró quince minutos y fué afectuosísima.

Al bajar la reina del *Surprise* se le tributaron los mismos honores que á su llegada.

La reina se dirige enseguida á la fragata *Numanzia*, donde permanece algún tiempo.

Al entrar la reina en dicho buque y al salir de él todas las escuadras surtas en el puerto saludan á S. M. haciendo disparos.

Iguales honores se le tributan al entrar y salir de los buques *Gerona* y *Castilla*.

Cuando S. M. regresa al puerto todas las escuadras hacen salvas atronadoras.

La falúa real surca las aguas en medio de las nubes de humo producido por la pólvora de los cañones.

Las dotaciones de todos los buques lanzan hurras que ensordecen los aires.

Todas las músicas tocan la Marcha real.

La animación es indescriptible y el espectáculo grandioso.—*Quejana.*

Barcelona 18, á las 9'15 n.—El regreso de S. M. al puerto presenta un cuadro hermosísimo.

Centenares de lanchas esperan el paso de la reina.

Dentro de ellas se ven señoras ricamente ataviadas, mujeres del pueblo y muchísimos obreros.

En una de las lanchas están los marqueses de Castel-Moncayo y Sardoal y los duques de Alba y Ahumada.

Los buques mercantes apenas pueden contener á la gente que ha acudido para presenciar el paso de la reina.

Se calcula que se hallan embarcadas más de veinte mil personas.

Al pasar la falúa real por en medio de la doble fila formada por las lanchas y las embarcaciones mercantes salen de todas partes vitores atronadores que cubren con su estrépito el ruido de los cañonazos.

Las azoteas de las casas inmediatas están coronadas por millares de personas que agitan pañuelos y banderas.

Al desembarcar la reina, una mujer del pueblo trató de acercarse á ella para entregarle un memorial.

Como los guardias trataban de impedir que dicha mujer se aproximase á S. M. la reina manda que la dejen llegar hasta ella, y entonces recibe cariñosamente el memorial que aquella le entregó.

La muchedumbre nota que la reina está al desembarcar densamente pálida.

La multitud apiñada en la Rambla y en la calle de Fernando tributó á la reina en su tránsito hasta palacio una ovación tan entusiasta y tan ruidosa como la de ayer.—*Quejana.*

Varias noticias

(DEL REDACTOR DE «EL IMPARCIAL»)

Barcelona 18, á las 11'45 n.—En el paraninfo de la Universidad se ha celebrado hoy, bajo la presidencia de la reina regente, la distribución de premios á la virtud, costeados por la Sociedad Económica Barcelonesa.

S. M. fué objeto de una entusiasta ovación.

Mañana dará la reina un almuerzo á los duques de Edimburgo.—*Quejana.*

Barcelona 18, á las 11'50 n.—Los periódicos de esta capital se hacen eco de un rumor, según el cual, la reina regente ha manifestado deseos de tener preparada una residencia en Barcelona á fin de pasar en ella algunas temporadas.

Todos los periódicos acogen con plácemes esta idea.

Entre los diarios á que me refiero llama la atención *El Diluvio*, que expresa su simpatía hacia ella.—*Quejana.*

Barcelona 18, á las 12 n.—El castillo de Monjuich ha hecho cinco mil disparos desde el día en que llegaron á Barcelona las escuadras.

Estas dispararon hoy quinientos cañonazos.

El espectáculo de esta tarde ha impresionado profunda y agradablemente á la población barcelonesa.

La manifestación realizada hoy por los buques extranjeros se considera como un acto excepcional hecho en favor de España por todas las naciones.

La reina regente dijo después de regresar á palacio.

«Jamás podré olvidarme de las emociones que he experimentado en esta tierra española, que es la mía, porque de ella son mis hijos «y era Alfonso.»

Después añadió:

«¡Qué pueblo tan hermoso y tan grande!»—*Quejana.*

Espectáculos

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL.)

Barcelona 19, á las 11'45 m.—Ayer se verificó en el Teatro Romea función regia asistiendo á ella Su Magestad la Reina la cual había manifestado deseos de conocer la obra de Pitarrá premiada por la Academia Española: *Batalla de Reinas*.

El autor fué llamado al palco regio y felicitado por S. M.

Asistieron á la representación el duque de Edimburgo, el hijo del príncipe de Gales y los jefes de las escuadras.

Los catalanistas vitorearon á la Condesa de Barcelona.

Esta noche hay función de gala en el Liceo poniéndose en escena *Lohengrin*.

La Reina está satisfechísima de la acogida que ha obtenido en Barcelona.—*G. Sampol.*

A bordo de la Numancia

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL.)

Barcelona 19 á las 1 t.—En este momento termina el almuerzo que ha dado S. M. á los Duques de Edimburgo, al Duque de Génova y al Príncipe Ruperto de Baviera á bordo de la *Numancia*. Los buques hacen las salvas de ordenanza. El efecto que ofrece el puerto es magnífico.—*G. Sampol.*

Frascuero inutilizado

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL.)

Barcelona 19 á las 4 t.—Acabo de hablar con uno de los médicos que han visitado á Frascuelo y me asegura que habrá necesidad de cortar la mano derecha. Aun cuando no fuese preciso verificar esta operación, el diestro se vería imposibilitado de trabajar.—*G. Sampol.*

Dimisión del gobernador

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL.)

Barcelona 19 á las 4'30 t.—Dícese que el gobernador de esta capital ha presentado su dimisión al Sr. Sagasta. Se cree que éste no la aceptará.

El motivo es que el Sr. Antúnez no creía conveniente que la Reina saliera sin escolta de ninguna clase, como así lo efectuó obteniendo una ovación inmensa.—*G. Sampol.*

Las carreras

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL.)

Barcelona 19 á las 6'30 t.—Esta tarde ha habido carreras de caballos en el Hipódromo, asistiendo á ellas la Reina. En el carruaje de S. M. iban los Duques de Edimburgo y la duquesa de Fernan Nuñez. El desfile ha sido brillantísimo y ha durado cerca de dos horas. La Gran Vía estaba en toda su longitud completamente llena de carruajes.

S. M. la Reina ha ido aclamada con efusión.—*G. Sampol.*

Lecturas amenas

La estadística del Japón

Mr. Mauricio Block ha dado en una de las sesiones de la Academia de ciencias morales y políticas de París, un análisis de la estadística del imperio japonés que acaba de publicar monsieur Ishibashi, jefe de la oficina de este servicio en el gabinete imperial.

Es la primera obra de este género que ha aparecido en el Japón: contiene los datos más completos sobre un gran número de objetos diferentes: está redactada en la lengua del Japón y acompañada de una traducción francesa.

Es una nueva prueba de espíritu de progreso de que está animado el Japón.

Tomamos algunos curiosos datos del trabajo de M. S. Ishibashi.

El Japón tiene una población de 38 millones de habitantes. Está dividido en 85 provincias: cuenta 12.000 ciudades y 85.000 pueblos.

Cinco ciudades tienen más de 100.000 habitantes: Tokio, contiene 903.000 y Osaka, la segunda ciudad del imperio, 354.000.

Se cuentan en el Japón 142 bancos públicos ó de emisión, con 127 sucursales, teniendo en junto un capital de 260 millones que ponen en circulación 155 millones en billetes.

Hay más de 214 bancos privados con un capital de cerca de 100 millones de pesetas, y 741 sociedades de crédito, con 76 millones de capital.

Agreguemos en fin, 1.520 sociedades industriales y comerciales con un capital de más de 200 millones de pesetas.

El Japón tiene además cajas de ahorros, sociedades de seguros, hospitales, telégrafos, ferrocarriles, etc.

La agricultura está en un estado floreciente. La instrucción pública está muy desarrollada.

Hay más de 100.000 maestros de escuela y 2.328.418 discípulos, la mitad niñas.

En 1885 se publicaron más de 1.100 libros de diferentes géneros; había 106 diarios con una circulación de 54.466.410 números y 53 revistas con una circulación de 3.544.027.

La fabricación industrial de todo género toma un gran desarrollo en el Japón, siguiendo el progreso científico. Entre los servicios recientes organizados en el Japón, citaremos el servicio meteorológico que no cede en nada á los de las naciones europeas.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 9 del actual:

Fomento.—Varias leyes sobre ferro-carriles y carreteras.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando presidente del Tribunal Supremo á D. Eugenio Montero Rios.

Gobernación.—Real decreto mandando se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Chiva el 3 de Junio próximo.

—Real orden circular dictando instrucciones respecto á la emigración de las repúblicas americanas, imperio del Brasil, Africa y Oceanía.

—Otra declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Val de Alcalá (Alicante) los días 1.º al 4.º de Mayo de 1887.

—Otra aprobando un acuerdo de la comisión provincial de Oviedo que anuló la elección de la junta administrativa de la parroquia de Posada.

Marina.—Real orden disponiendo se pidan proposiciones á casas nacionales para la construcción de una máquina para un cañonero torpedero que se construye en la Carraca.

—Otra disponiendo que se encomiende á la industria nacional la construcción de un juego de máquinas de hélice para el crucero *Marqués de la Ensenada*.

La del día 10 contiene:

Hacienda.—Ley relativa al aprovechamiento de las dehesas boyales.

Guerra.—Real decreto nombrando Director general de la Academia de Ingenieros al brigadier D. Gabriel Lovarinas y Lorenzo, que desempeñará á la vez el cargo de Gobernador militar de la provincia de Guadalajara.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un acuerdo dictado por la comisión provincial de Cáceres que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Pedroso los primeros días del mes de Mayo de 1887.

—Otra fijando las reglas á que debe sujetarse la aplicación de los artículos 30, 31 y 143 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

La del día 10 contiene:

Hacienda.—Ley relativa al aprovechamiento de las dehesas boyales.

Guerra.—Real decreto nombrando Director general de la Academia de Ingenieros al brigadier D. Gabriel Lovarinas y Lorenzo, que desempeñará á la vez el cargo de Gobernador militar de la provincia de Guadalajara.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un acuerdo dictado por la comisión provincial de Cáceres que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Pedroso los primeros días del mes de Mayo de 1887.

—Otra fijando las reglas á que debe sujetarse la aplicación de los artículos 30, 31 y 143 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

La del día 10 contiene:

Hacienda.—Ley relativa al aprovechamiento de las dehesas boyales.

Guerra.—Real decreto nombrando Director general de la Academia de Ingenieros al brigadier D. Gabriel Lovarinas y Lorenzo, que desempeñará á la vez el cargo de Gobernador militar de la provincia de Guadalajara.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un acuerdo dictado por la comisión provincial de Cáceres que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Pedroso los primeros días del mes de Mayo de 1887.

—Otra fijando las reglas á que debe sujetarse la aplicación de los artículos 30, 31 y 143 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

La del día 10 contiene:

Hacienda.—Ley relativa al aprovechamiento de las dehesas boyales.

Guerra.—Real decreto nombrando Director general de la Academia de Ingenieros al brigadier D. Gabriel Lovarinas y Lorenzo, que desempeñará á la vez el cargo de Gobernador militar de la provincia de Guadalajara.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un acuerdo dictado por la comisión provincial de Cáceres que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Pedroso los primeros días del mes de Mayo de 1887.

—Otra fijando las reglas á que debe sujetarse la aplicación de los artículos 30, 31 y 143 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

La del día 10 contiene:

Hacienda.—Ley relativa al aprovechamiento de las dehesas boyales.

Guerra.—Real decreto nombrando Director general de la Academia de Ingenieros al brigadier D. Gabriel Lovarinas y Lorenzo, que desempeñará á la vez el cargo de Gobernador militar de la provincia de Guadalajara.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un acuerdo dictado por la comisión provincial de Cáceres que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Pedroso los primeros días del mes de Mayo de 1887.

—Otra fijando las reglas á que debe sujetarse la aplicación de los artículos 30, 31 y 143 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

La del día 10 contiene:

Hacienda.—Ley relativa al aprovechamiento de las dehesas boyales.

Guerra.—Real decreto nombrando Director general de la Academia de Ingenieros al brigadier D. Gabriel Lovarinas y Lorenzo, que desempeñará á la vez el cargo de Gobernador militar de la provincia de Guadalajara.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un acuerdo dictado por la comisión provincial de Cáceres que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Pedroso los primeros días del mes de Mayo de 1887.

—Otra fijando las reglas á que debe sujetarse la aplicación de los artículos 30, 31 y 143 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

La del día 10 contiene:

Hacienda.—Ley relativa al aprovechamiento de las dehesas boyales.

Guerra.—Real decreto nombrando Director general de la Academia de Ingenieros al brigadier D. Gabriel Lovarinas y Lorenzo, que desempeñará á la vez el cargo de Gobernador militar de la provincia de Guadalajara.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un acuerdo dictado por la comisión provincial de Cáceres que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Pedroso los primeros días del mes de Mayo de 1887.

—Otra fijando las reglas á que debe sujetarse la aplicación de los artículos 30, 31 y 143 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

La del día 10 contiene:

Hacienda.—Ley relativa al aprovechamiento de las dehesas boyales.

Guerra.—Real decreto nombrando Director general de la Academia de Ingenieros al brigadier D. Gabriel Lovarinas y Lorenzo, que desempeñará á la vez el cargo de Gobernador militar de la provincia de Guadalajara.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un acuerdo dictado por la comisión provincial de Cáceres que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Pedroso los primeros días del mes de Mayo de 1887.

—Otra fijando las reglas á que debe sujetarse la aplicación de los artículos 30, 31 y 143 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

La del día 10 contiene:

Hacienda.—Ley relativa al aprovechamiento de las dehesas boyales.

Guerra.—Real decreto nombrando Director general de la Academia de Ingenieros al brigadier D. Gabriel Lovarinas y Lorenzo, que desempeñará á la vez el cargo de Gobernador militar de la provincia de Guadalajara.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un acuerdo dictado por la comisión provincial de Cáceres que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Pedroso los primeros días del mes de Mayo de 1887.

—Otra fijando las reglas á que debe sujetarse la aplicación de los artículos 30, 31 y 143 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

La del día 10 contiene:

Hacienda.—Ley relativa al aprovechamiento de las dehesas boyales.

Guerra.—Real decreto nombrando Director general de la Academia de Ingenieros al brigadier D. Gabriel Lovarinas y Lorenzo, que desempeñará á la vez el cargo de Gobernador militar de la provincia de Guadalajara.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un acuerdo dictado por la comisión provincial de Cáceres que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Pedroso los primeros días del mes de Mayo de 1887.

—Otra fijando las reglas á que debe sujetarse la aplicación de los artículos 30, 31 y 143 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

aprobar en su caso el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio económico.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Palma 22 Mayo 1888.—El Alcalde accidental, José Alcover.

Tribunal de Oposiciones á Magisterios de niños y de niñas

Los ejercicios de oposiciones para la provisión de escuelas de niños y de niñas tendrán lugar en las Escuelas Normales respectivas, dándose principio á los de las escuelas de niños el miércoles 23 del corriente á las nueve horas de la mañana.

Se anunciará debidamente el día y hora en que hayan de tener principio los ejercicios de oposición á escuelas de niñas.

Palma 19 de Mayo de 1888.—El Secretario, Tomás Forteza.

Ilustre Colegio de Abogados de Palma

Por disposición del señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados, queda señalado el día 25 de los corrientes á las ocho de la noche, en el local destinado para sesiones, para la Junta general ordinaria del año 1887 á 1888 á los objetos prevenidos en los Estatutos.

Palma 19 de Mayo de 1888.—El Secretario de la J. de G., Juan Alcover.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En el Socorro continúa dedicado á la Virgen de los Desamparados, siendo la exposición á las seis; á las siete habrá comunión general, y á las diez misa mayor con música y sermon por el P. Pedro Bautista Nadal, á las cuatro de la tarde el ejercicio del mes de Mayo; y al anocheecer se cantarán solemnes Completas en preparación á la festividad de Santa Rita, y la reserva. Después se hará la bendición de las rosas para los enfermos.

En Santa Cruz, fiesta del Santo Cristo; á las nueve y media se cantarán horas y la misa mayor con sermon por D. Juan Barceló. Por la tarde se cantará la Corona del Santo Cristo, y al anocheecer el ejercicio del mes de Mayo.

En San Miguel, fiesta del Santo Cristo del Lirio; á las nueve y media se cantará tercia y la misa mayor con sermon por D. Bruno Hommar.

En San Jaime igual fiesta, á las nueve y media se cantarán horas menores y la misa mayor con sermon por D. Damian Vidal.

En las Miñonas fiesta dedicada á la venida del Espíritu Santo; á las siete y media comunión general con plática y á las diez misa mayor con sermon por el P. Melchor Planas.

En el Hospital por la tarde, continuará el quincenario de la *Sangre* con sermon por el P. Melchor Planas.

Visita á la Corte de Maria

En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

Movimiento del puerto

BUQUES FONDEADOS

Día 19

De Barcelona en 14 horas vapor *Bellver*, de 788 toneladas, cap. D. Pedro Aulet, con 26 mar., 15 pas., valija y efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor *Palma*, de 581 ton., cap. D. Francisco Taronj, con 24 mar., 8 pas., valija y efectos.

De Barcelona en 14 horas, vapor *Cataluña*, de 662 ton., cap. D. Guillermo Pujol, con 26 mar., 10 pas. y efectos.

DESPACHADOS

Para Ibiza y Alicante vapor *Jaime II*, de 289 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 mar., pas., valija y efectos.

Para Barcelona vapor *Bellver*, de 788 ton., cap. D. Pedro Aulet, con 26 mar., pas., valija y efectos.

Para Mahón vapor *Menorca*, de 190 ton., cap. D. Francisco Cardona, con 16 mar., pas., valija y efectos.

Para Barcelona vapor *Palma*, de 581 ton., cap. D. Francisco Taronj, con 24 mar., pas. y efectos.

Para Barcelona vapor *Cataluña*, de 662 ton., cap. D. Guillermo Pujol, con 26 mar., pas. y efectos.

Para Niza bergantín goleta *Casablanca*, de 151 ton., cap

MATADERO

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 13 de Mayo de 1888.

RESES.	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	RECAUDADO por derecho	
				Ptas.	Cts.
Vacunas.	5	1	6	6	"
Lanaras.	70	3	73	7	30
Cabrias.	"	"	"	"	"
Cerdosas.	"	"	"	"	"
TOTALES.	75	4	79	13	30

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma.

Para Barcelona, miércoles 5 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

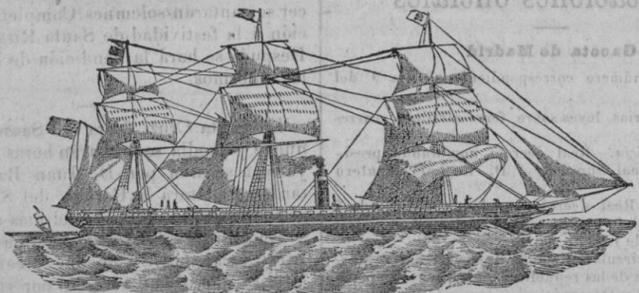
	DINERO.
<i>Palma 20 de Mayo</i>	
Crédito Balear.	101'75
Cambio Mallorca.	69'87
Ferro-carriles de Mallorca.	58'60
Alumbrado por Gas.	116'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Harinera Mallorca.	50'00
La Islaña, Empresa Mallorca de vap.	00'00
<i>Madrid 17 Mayo. (Cotización oficial.)</i>	
4 p 100 perpétuo interior.	68'05
4 p 100 amortizable.	85'05
Billetes hipotecarios de Cuba.	100'35
Banco de España.	418'00
Tabacos.	nominal. 104'50
<i>Barcelona 18 (Cotización de la tarde.)</i>	
4 p 100 perpétuo interior.	fin Mayo. 68'22
4 p 100 perpétuo exterior.	id. 70'71
4 p 100 amortizable.	85'15
Billetes hipotecarios de Cuba.	100'43
Banco Hispano-Colonial.	92'00
Ferro-carriles del Norte.	61'15
<i>Paris 17 Mayo</i>	
4 p 100 español.	69'15
Panamá.	359'00

Hojas del Calendario

MAYO	MAYO
Cuarto creciente el 18. Luna llena el 25. Sol: sale á las 4 h. 36 m. Pónese á las 7 h. 18 m.	Cuarto creciente el 18. Luna llena el 25. Sol: sale á las 4 h. 35 m. Pónese á las 7 h. 18 m.
HOY	MAÑANA
21	22
581.—Muere San Hospicio, confesor.	337.—Fallecimiento del emperador Constantino
LUNES	MARTES
142] (Antes †)—[224 Stos. Valente ob. mr. Secundino mr. y santa Aglae mat. rom. (I. P.)	143] (Antes †)—[224 San Marciano ob., y Rita de Casia vda. Bend. p. en el Cármen. (I. P.)

SECCION DE ANUNCIOS.

Para Barcelona y vice-versa



Vapor CATALUÑA

La Sociedad «Harinera Mallorquina» ha acordado que su acreditado vapor *Cataluña* haga dos viajes semanales saliendo de este puerto para Barcelona los martes y sábados y de Barcelona para ésta los lunes y miércoles.

Los precios que ha fijado por el pasaje de ésta á Barcelona ó vice-versa, son:

En 1.ª Cámara.	Ptas. 15)
" 2.ª id.	" 10)
" 3.ª clase	" 5)

Sin recargo alguno.

En el espacioso entrepuente habrá literas á disposición de los pasajeros de 3.ª clase. Los pasajeros que los sábados se embarquen y deban regresar á ésta á vuelta de vapor, tendrán á su disposición el camarote ó litera que hayan ocupado, lo cual les evita la molestia de ir á buscar local para dormir la noche del domingo y les economiza el gasto consiguiente.

DESPACHO: En Palma, oficinas de la «Harinera», plaza de Cort. En Barcelona, D. Vicente Sanz Selma, plaza Palacio, 7.

Se despachan pasajes y se admite carga para el primer viaje que se verificará el martes próximo 15 del actual.



LINEA DE VAPORES

de Pinillos, Sáenz y Compañía

Para PUERTO-RICO, MATANZAS, HABANA y CIENFUEGOS, saldrá el 30 del corriente de Barcelona el magnífico vapor español de 4,500 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

clasificado 100 A. I. del Lloyd, casco de acero, máquina de triple expansión y fuerza de 2,500 caballos.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas.—San Juan, 20.—Palma de Mallorca.

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

El vapor correo

PUERTO-MAHÓN

saldrá todos los domingos de Alcudia para Barcelona regresando los jueves, principiando el servicio el primer domingo de Junio.

Precios de pasajes ida y regreso.

1.ª Cámara.	Ptas. 30
2.ª id.	" 20
3.ª id.	" 10

Los billetes serán valederos por un mes. Despacho en Alcudia, Sr. Oliver é hijo.

Línea regular de Vapores Transatlánticos

E. PI Y-COMPAÑIA

Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Viaje extraordinario

Para PUERTO-RICO y HABANA con escala en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS.

Saldrá del puerto de Barcelona el 28 del corriente el grandioso vapor

CRISTÓBAL COLON

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Los fletes de Palma á Barcelona son de cuenta de la Empresa.

NOTA. La carga ha de remitirse en el vapor que saldrá de Palma el sábado 26. Informarán Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.

Vapores-correos franceses

Saldrá de Barcelona el 26 de Mayo para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés

SAVOIE

Admite carga y pasajeros. Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías. Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

Para Marsella

saldrá la polacra goleta

LUISA

Admite un resto de carga á flete. Para informes Mulet y Bosch, Marina, 54. 7-8

Se alquila en la calle del Socorro, núm. 104 una casa que por su mucho local puede servir para fábrica, taller ó sociedad. Herrería 50 darán razón.

VENTA

Se venden cuatro cabras maltesas grandes de excelente calidad. Para informes acúdase calle de la Constitución, núm. 17, bodegón de Massaner. 3-8

Viaje á la Exposición de Barcelona

Saldrá del puerto de Soller para el de Barcelona

El vapor SANTUERI

del 25 al 30 del corriente si se reúne el número suficiente de pasajeros.

El viaje se efectuará durante el día, saliendo por la mañana de 5 á 6.

PRECIOS DE PASAJE:

Ida y vuelta.	18 pesetas.
Ida ó vuelta, solo.	10 »

El vapor permanecerá en Barcelona 6 días.

Para informes y despacho en Palma, dirigirse á don Mateo Tous, en la Calle de Palma, 13, 2.º.—En Felanitx, oficinas del vapor.—En Soller, D. Andrés Oliver, plaza, n.º 33.

Vapores-correos

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y C.ª)

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veraacruz (Méjico.)

Antonio Lopez

saldrá de Barcelona el 25 de Mayo. En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino, debiéndose pasar nota anticipada de la carga. Despacho en Palma, plaza Copiñas, 5. 8

PATATAS DE SUPERIOR CALIDAD

Se venden en la casa núm. 21 de la calle de la Pursiana, Arrabal de Sta. Catalina, al reducido precio de 5 cénts. de peseta la libra. 3

DUROS FUERA DE CIRCULACION

En la calle de San Felio, 9, entresuelo, de 11 á 12; los Sres. Sureda y Robirosa, pagarán los viejos á 4 pesetas uno y los isabelinos á 4'40 idem.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

Buenaventura Fuster

(Coll, esquina Galera.) se ha recibido un nuevo surtido de NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO, que ha aumentado la muy espléndida colección que se recibió al principio de la temporada.

En la Sastrería se confeccionan trajes á precios muy reducidos, garantizando la elegancia del corte y la buena confección. 4-6

Al Público

En la tienda número 4, frente al peso del carbón, se encontrarán maletas de diferentes tamaños á precios módicos. 4-6